

**CLUB INTERNACIONAL AREQUIPA  
VOCALÍA DE FÚTBOL**

**CAMPEONATO INTERNO DE FÚTBOL**

**BASES DEL CAMPEONATO INTERNO DE FÚTBOL AÑO 2008  
CATEGORÍAS SENIOR, MASTER Y SUPER MASTER**

**AREQUIPA 2008**

## 1 FINALIDAD Y DENOMINACION

La Vocalía de Fútbol en el marco de lo establecido en los Estatutos del Club organiza anualmente los Campeonatos de Fútbol en las diferentes categorías: Senior Master y Super Master, los que posibilitan la realización plena de los socios en las prácticas deportivas.

La sana competencia, la participación de los socios en forma organizada, permiten lograr el fin común de confraternizar, valorar el concepto de la amistad y solidaridad entre todos.

El Campeonato de las tres categorías del año 2008 será denominado,.....

## 2. DE LOS CAMPEONATOS DE FÚTBOL

*Categorías Senior, Master y Super Master:*

2.1. Los Campeonatos organizados para el año 2008, tienen carácter participativo para todos los socios activos: Que hayan acreditado su participación a través de su inscripción en los diferentes equipos en cada categoría. Los socios Junior adjuntarán al momento de su inscripción una carta simple de autorización del padre, madre o tutor cada vez que cambie de equipo.

2.2. Los Campeonatos se organizan complementariamente con el apoyo de la Asamblea de Delegados, Comisión de Justicia y Comisión de Reglas de Juego y Arbitraje si fuera necesario.

*Los Campeonatos del año 2008 se llevarán a cabo de la siguiente manera:*

*Para las categorías senior, master y supermaster, los campeonatos consistirán en dos torneos a llamarse "Apertura" y "Clausura", más un cuadrangular entre los dos primeros de cada torneo; ambos torneos y el cuadrangular se jugarán con puntajes independientes y la modalidad de todos contra todos.*

*Declarándose en cada Torneo un campeón, con su respectiva premiación.*

2.3.1 Para el caso de que un mismo equipo campeone en los Torneos Apertura y Clausura, automáticamente será declarado campeón del año 2008.

2.3.2 Para declarar Campeón General del Año 2008 entre los equipos que participan en el cuadrangular, se tomará en cuenta lo siguiente:

a) Los equipos que logren el primer lugar, tanto en el Torneo Apertura como en el Clausura, tendrán un punto adicional para el Torneo Cuadrangular.

b) Para el caso que un equipo logre el primer lugar en el "Apertura" y segundo lugar en el "Clausura" o viceversa; así como si un mismo equipo lograra el segundo lugar en los Torneos Apertura y Clausura, darán lugar para un cupo para el Tercero en orden de colocaciones general, que se logra de la suma de puntajes y adicionales de los torneos Apertura y Clausura.

c) Para el caso que un equipo, campeón en el Torneo Apertura y obtuviera el último lugar en el clausura, dejará el lugar obtenido en el Apertura al equipo que obtuvo la segunda colocación y el tercero, participará en el cuadrangular. Dicho equipo jugará el descenso.

d) Para el caso que un equipo obtuviera el último lugar en el Apertura y lograra el primer lugar en el clausura, jugará el cuadrangular por el campeonato y automáticamente, el penúltimo jugará el descenso.

2.3.3 Para establecer el equipo que reclasifique para el año 2009, jugarán un partido adicional los equipos que se situaron en el último lugar en los Torneos Apertura y Clausura; reclasificando el perdedor.

2.3.4 Para el caso que un mismo equipo obtuviera el último lugar en los campeonatos Apertura y Clausura, automáticamente jugará el Torneo de Reclasificación para el año 2009.

2.3.5 De suscitarse empate en el primer lugar en el cuadrangular o en el partido por la reclasificación, se jugará un partido adicional, con alargue y penales.

2.3.6 Los partidos por el cuadrangular se jugarán de la siguiente manera:

1ra. Fecha 1º A vs. 2º C - 1º C vs. 2º A

2da. Fecha 1º A vs. 2º A - 1º C vs. 2º C

3ra. Fecha 1º A vs. 1º C - 2º A vs. 2º C

2.3.7 En el caso de empate en puntaje de tres equipos, se realizará un sorteo, quedando el ganador de éste como finalista para jugar un partido con el ganador del encuentro a disputarse entre los otros dos contendores.

2.3.8 En caso de empate entre cuatro equipos, se jugará dos partidos definiéndose los rivales mediante sorteo, cuyos ganadores definirán en un cotejo el Primer y Segundo puesto (cuadrangular por eliminación).

2.4 En los partidos ADICIONALES, de subsistir el empate, se seguirá jugando un alargue de 10 por 10 minutos (suplementarios); si al término de este, persistiera el empate; el partido se definirá con la ejecución de CINCO penales, por diferentes jugadores; de subsistir el empate, se

continuará ejecutando penales por diferentes jugadores, hasta establecer la diferencia de un gol.

2.5 Para los casos de igualdad en puntaje para clasificar y ubicación general a partir del segundo o tercer lugar, se tomará en cuenta:

2.5.1 Mayor número de goles obtenidos; si hay igualdad..

2.5.2 Menor Número de goles en contra; si persiste la igualdad.

2.5.3 Equipo que acredite mayor número de partidos ganados; si persiste la igualdad.

2.5.4 Diferencia de goles a favor y en contra; si persiste la igualdad

2.5.5 Ganador entre los que alcanzaron la igualdad.

### **3. DEL DESARROLLO DE LOS CAMPEONATOS**

3.1 Los partidos en las categorías Senior y Master, se jugarán en dos tiempos de 30 x 30 minutos, con un descanso de 05 minutos en el entretiempo y entre partido y partido.

Los partidos de la categoría Super Master, serán de dos tiempos de 25 x 25 minutos, con un descanso de 05 minutos en el entretiempo y entre partido y partido.

3.2 Los partidos se jugarán con los balones proporcionados por la Vocalía de Fútbol, los que deberán permanecer en la Mesa de Control durante los partidos.

3.3 El control de los Partidos y de las Planillas de juego, estará a cargo del Director de Técnicas deportivas designado por la vocalía, en caso de emergencia ésta función podrá hacerla el vocal ó uno de los delegados presentes. La hora exacta de los partidos es de acuerdo a la Programación.

La hora exacta de los partidos es de acuerdo a la programación.

3.4 El equipo que no se presente a jugar el partido al que está obligado, será declarado perdedor por W.O. y será sancionado con la resta de tres (03) puntos y dos (02) goles a favor del equipo ganador.

3.5 El equipo que por segunda vez no se presente al partido al que está obligado o se retire, desaparece como equipo y sin derecho de Clasificar para el año 2009, los jugadores que generaron el segundo W.O. no podrán participar en la reclasificación ni en el Torneo del año 2009, Los W.O. pueden ser consecutivos o alternados.

Los W.O. pueden ser consecutivos o alternados.

3.6 También será declarado perdedor el equipo que incurra en abandono de cancha antes de terminado el partido, sancionándose a los jugadores que abandonen el campo.

3.7 El equipo que no presente los carnés de cancha de sus jugadores hasta antes del inicio del 2do tiempo, perderá los puntos en disputa al término del partido, teniendo que permanecer en el campo los jugadores hasta su identificación.

3.8 El único documento de identidad que acreditará la participación del jugador en el presente campeonato será el carné de cancha o fotocopia refrendada por la vocalía.

3.9 La suscripción o inclusión de un jugador por otro que no esté inscrito en los registros de la Vocalía de Fútbol, el equipo será sancionado con la pérdida de los puntos en disputa y el infractor con un informe de la Vocalía, pasará al Directorio del Club para su sanción, teniendo igualmente sanción el delegado del equipo.

3.10 En el caso de similitud o igualdad de colores de los uniformes de los equipos contendores, se definirá por sorteo y en la segunda rueda lo hará el otro.

### **4.- ORGANIZACIÓN Y PROGRAMACIÓN:**

4.1 Se designará a un Director de Técnicas Deportivas quién estará a cargo de las programaciones semanales, estadísticas de los equipos y control de tarjetas amarillas y rojas, debiendo hacer conocer dichos informes semanalmente en sesiones y en mesa de control.

4.2 Los Campeonatos se iniciarán el día 17 de mayo del 2008, de acuerdo a la programación aprobada en Asamblea de Delegados.

4.3 Los partidos se jugarán en el campo principal de fútbol del Club.

4.4 Las programaciones de la primera y segunda fecha serán hechas por sorteo.

4.5 En las fechas siguientes, la programación se efectuará de acuerdo al puntaje de cada equipo. En caso de empatar en puntaje, el equipo mejor ubicado tendrá preferencia al mejor horario.

4.6 Los horarios podrán sufrir variación por los posibles partidos de las categorías de menores, programación realizada por la vocalía, previo acuerdo en Asamblea de Delegados.

### **5.- DE LA APLICACIÓN DE TARJETAS:**

5.1 La acumulación de tres Tarjetas Amarillas será causal de una fecha de suspensión. La reincidencia por la misma causal, será sancionada con dos fechas.

5.2 La tarjeta roja directa no anula a la amarilla en un mismo partido.

5.3 Los jugadores expulsados automáticamente descansan 01 fecha. En caso de falta grave, quedará suspendido hasta que la comisión de justicia lo sancione.

- 5.4 *Las tarjetas rojas y amarillas serán acumulativas durante el desarrollo de todo el campeonato en sus diferentes etapas tendrán vigencia; la tarjeta roja tendrá vigencia para el siguiente campeonato.*
- 5.5 *Los informes sobre las tarjetas deberán estar actualizados y publicados en cada fecha por el encargado de Técnicas Deportivas.*

#### **6.- DEL PUNTAJE:**

- 6.1 *Se adjudicará tres (03) puntos al equipo ganador, ninguno al perdedor y uno (01) en caso de empate.*

#### **7.- DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA:**

- 7.1 *La Comisión de Justicia como ente de apoyo a la Vocalía de Fútbol, estará integrada por tres o más miembros, los que serán propuestos entre los socios activos del club, como personas idóneas e imparciales. También se constituirá una segunda instancia de Comisión de Justicia, para resolver apelaciones o resoluciones emitidas; el dictamen de esta instancia será de carácter inapelable.*
- 7.2 *Todos los reclamos referentes a un partido, deberán ser presentados por escrito en la planilla de juego o en un documento diferente en el plazo de 48 horas hábiles después de haberse jugado la fecha; es decir hasta los días martes antes de las 16:00 horas. Estos reclamos pueden ser presentados por el Presidente, Delegado o sub. Delegado del equipo reclamante en la oficina de Comité Deportivo.*
  - 7.2.1. *Las pruebas pertinentes deberán ser presentadas en el plazo que establezca la Comisión de Justicia. El reclamante abonará la suma de S/. 50.00; importe que será devuelto en el caso que el reclamo sea declarado procedente. El pago se hará en la vocalía.*
- 7.3 *Los fallos de la Comisión de Justicia serán dados semanalmente a la Vocalía de Fútbol y estos entregados al Director de Técnicas Deportivas antes del inicio de la próxima fecha.*
- 7.4 *En caso que la Comisión de Justicia no emita su Boletín de sanciones semanal, se esperará hasta el próximo miércoles para emitir los dos fallos correspondientes, si no hubiera fallo, el jugador estará hábil.*
- 7.5 *Las apelaciones se recibirán hasta las 72 horas hábiles de notificadas las partes y hecho público el Dictamen de la Comisión de justicia. Haciendo un pago de S/. 50.00 en caso de no haberlo hecho.*
- 7.6 *Los fallos de la Comisión de Justicia son autónomos.*
- 7.7 *La Comisión de Justicia tomará como Base el Reglamento de Sanciones, que servirá de referencia para su aplicación, el que será comunicado a los delegados para su difusión entre jugadores y allegados.*

**NOTA:** *La comisión de Justicia esta presidida por los Señores Ing. Víctor Hugo Rivera Chávez, Godofredo Avila Jiménez y Dra. Martha Aranzaens Ames.*

*La Comisión de 2da Instancia esta presidida por el Presidente del Club, Presidente de Comité Deportivo y persona socia que se designe.*

#### **8. DE LA COMISIÓN DE REGLAS DE JUEGO Y ARBITRAJE:**

*Estará integrada por el encargado de Técnicas Deportivas y árbitros.*

- 8.1 *Los árbitros no podrán iniciar ni continuar un partido si consideran que la presencia de personas extrañas en las cercanías del campo de juego dificulta su labor, estableciendo como área de seguridad el ancho de la pista atlética en todo el contorno del Campo.*
- 8.2 *En caso que el árbitro suspendiera el desarrollo del partido por causas de fuerza mayor, el tiempo pendiente se jugará en el término máximo de 15 días subsiguientes a este, en forma improrrogable y a criterio de la Comisión de Justicia.*  
*Los equipos actuarán con los mismos jugadores que participaron en el momento de la suspensión.*
- 8.3 *Los árbitros entregarán por escrito después de cada partido un informe de las incidencias del mismo en la planilla de juego o en documento aparte a la Asamblea de Delegados.*
- 8.4 *Todos los jugadores inscritos en los diferentes equipos de las tres categorías, están obligados a pagar la suma de S/. 15.00 nuevos soles por concepto de arbitraje como aporte al Club; compromiso de cobranza que será hecho efectivo a través de la Administración del Club, durante los meses de junio, julio y agosto.*
- 8.5 *Ningún jugador incluido el capitán del equipo, podrá dirigirse al árbitro durante el partido, si este no lo autoriza.*

#### **9. DE LOS JUGADORES:**

- 9.1 La Categoría Senior estará integrada por todos los socios activos considerados desde Junior de 14 años a más.
- 9.2 La categoría Master estará integrada por todos los socios activos nacidos hasta el 31 de diciembre de 1973 (35 años) a más.
- 9.3 La categoría Super Master estará integrada por todos los socios activos nacidos hasta el 31 de diciembre del año 1960 (48 años) a más.
- 9.4 Los jugadores se inscribirán en el Comité Deportivo, previa presentación del carné de la institución.
- 9.5 La verificación estará a cargo de la Vocalía de Fútbol y cualquier alteración, en la información, suspenderá al jugador por un año y si el delegado fuese el responsable, éste será suspendido por dos años o pasado al Directorio.
- 9.6 Un jugador no podrá actuar por dos o más equipos en el campeonato correspondiente al mismo año. Si lo hiciera registrándose indebidamente o suplantando a otro jugador, será pasado a la Comisión de Justicia para la sanción correspondiente.
- 9.7 En caso que un jugador registrado en un equipo no haya actuado por éste, podrá hacerlo por el equipo de su preferencia por una sola vez, previa carta dirigida al señor vocal.
- 9.8 Un jugador sólo podrá actuar en una categoría en el campeonato del mismo año; caso contrario, será sancionado de acuerdo al ítem 9.6.
- 9.9 La inscripción de jugadores permanecerá abierta hasta la finalización del Campeonato 2008.
- 9.10 Los jugadores deberán presentarse correctamente uniformados; con los colores del equipo. Los números que los identifiquen deberán ser grandes y del color que contraste con el de la camiseta, no pudiendo actuar los jugadores que no cumplan con este requisito. El incumplimiento de este dispositivo, es de responsabilidad del Arbitro y del Director de Técnicas Deportivas.
- 9.11 Los jugadores deberán presentar su carné de cancha del 2008 debidamente habilitado con sello y firma de la Vocalía. Caso contrario el equipo infractor perderá los puntos en disputa.
- 9.12 El capitán del equipo deberá presentarse obligatoriamente al campo de juego con su distintivo en el brazo derecho. La Vocalía proporcionará 04 brazaletes a la mesa de control.
- 9.13 El representante de cada equipo estará presente antes del inicio de su partido en la mesa de control, para proporcionar la información de sus jugadores referida al partido, caso contrario se hará acreedor el equipo de una multa de S/. 5.00 nuevos soles.
- 9.14 Si un jugador tiene diferente número de camiseta al registro en la planilla el delegado deberá regularizar dicho inconveniente y no podrá actuar si no regulariza.
- 9.15 Los equipos podrán efectuar durante el partido hasta 05 cambios incluido el del arquero.

#### **10.DISPOSICIONES FINALES:**

- 10.1 El Encargado de control de mesa, tiene la obligación de asistir cada fecha para informar a la sesión de Delegados lo sucedido durante su gestión y aclarar y denunciar cualquier trasgresión a las Bases, reglamentos y acuerdos de la Asamblea de Delegados que se presenten en un partido.
- 10.2 El partido no podrá iniciarse sin la presencia del Encargado de Control de Mesa, en su ausencia, actuará el delegado que nombren los delegados de los equipos participantes.
- 10.3 Para el otorgamiento de los carnés de cancha de los jugadores se señalará los días lunes a viernes para su trámite ante la vocalía.
- 10.4 Las presentes Bases, tienen carácter de definitivas en el presente certamen 2008.
- 10.5 Lo que no estuviese estipulado en estas bases, será resuelto en última instancia por la Asamblea de Delegados luego de deliberar y realizar una votación por simple mayoría bajo el reglamento vigente y el reglamento de la Copa Perú.
- 10.6 Las Asambleas Ordinarias de Delegados, se llevará a cabo cada 15 días, los días lunes en el horario de 7:00-7:10 p.m. con los Delegados Presentes.
- 10.7 Para casos de emergencia, cada Equipo podrá contar con fotocopias de carné de cancha con sello y firma de La Vocalía de Fútbol; teniendo el mismo valor que el de los originales o solicitar un duplicado abonando la cantidad de S/. 2.00 nuevos soles.
- 10.8 En el equipo que se suplantara o falsificara documentos, quedarán automáticamente sancionadas las personas involucradas en dicha falta.
- 10.9 El delegado del equipo que perdiera sus carnés está obligado a tramitar los duplicados previo pago de S/. 20.00 nuevos soles.
- 10.10 Por ningún motivo se permitirá el pase directo de cualquier equipo de una categoría a otra.
- 10.11 Queda establecido que para el mejor desarrollo organizado y ordenado de los campeonatos del presente año, se jugará por cada categoría con el siguiente número de equipos:  
Categoría Senior :12 equipos

Categoría Master :12 equipos  
Categoría Super Master :10 equipos

- 10.12 Para efectos de votación en las Asambleas de delegados solo tendrá derecho a voto, el Presidente, el Delegado o Sub-Delegado debidamente acreditados. En caso específico de una determinada categoría, serán los delegados de la misma los que tendrán derecho a voto.
- 10.13 Las presentes Bases no podrán ser modificadas por ningún motivo.
- 10.14 El representante de los árbitros, esta obligado a asistir a la sesión de Delegados para informar o absolver casos y preguntas de la sala una vez al mes ó de acuerdo al requerimiento respectivo.
- 10.15 La inasistencia a las Asambleas de las personas acreditadas como delegados se harán acreedores a una multa de S/. 5.00. El uso de los chalecos requeridos por algún equipo que no sea de similitud a los uniformes abonarán la suma de S/. 10.00.

#### **11. DEL TORNEO DE RECLASIFICACIÓN:**

- 11.1 Los jugadores participantes en la categoría Senior serán desde socios Juniors.
- 11.2 La edad de los jugadores participantes en la categoría Master será hasta los nacidos al 31 de Diciembre 1973 y de Super Master, hasta los nacidos al 31 de diciembre de 1960.
- 11.3 Los jugadores del equipo que reclasifique o desaparezca, quedan en condiciones de libres.
- 11.4 Los equipos nuevos que soliciten su inscripción en las 03 categorías para el año 2009, jugarán entre sí por la vacante de la categoría en una sola rueda, más el equipo que quede último en el campeonato 2008, los mismos que deberán abonar la garantía de S/. 50.00.  
Presentarán en el momento de su inscripción:
  - Solicitud escrita pidiendo su participación, consignando la Categoría y el nombre del Equipo.
  - Relación de jugadores con nombre completo, número de carné del club y firmada por cada jugador; al día en sus cuotas según Estatutos.
  - Pago de S/. 100.00. por inscripción, participación y garantía.Si faltara alguno de estos requisitos, el Equipo nuevo no podrá inscribirse.
- 11.5 En caso que un equipo pierda su partido por W.O. no podrá volver a postular a la reclasificación al siguiente año asimismo los jugadores no asistentes no podrán actuar en el Campeonato por el cual reclasificaron.
- 11.6 Los jugadores de los equipos nuevos acreditarán su identidad con el carné de cancha.
- 11.7 Los equipos nuevos, se podrán reforzar con cinco jugadores clasificados que podrán en igual número jugar en cancha.
- 11.8 El costo del arbitraje será asumido por todos los equipos participantes en este torneo en partes iguales.
- 11.9 Cuando no se inscriba ningún equipo nuevo para este torneo en cada categoría, clasificarán automáticamente los equipos que quedaron en el último lugar del campeonato del 2008.
- 11.10 Los equipos que campeones en este Torneo de Reclasificación ocuparán las vacantes en disputa, esto es, una vacante para cada categoría.
- 11.11 El equipo nuevo que campeone en la Reclasificación, sus jugadores están obligados a jugar por el equipo
- 11.12 Los socios Junior de los Equipos nuevos, adjuntarán al momento de su inscripción, la carta de autorización del padre, madre o tutor.
- 11.13 En caso de empate se jugará un partido adicional de acuerdo al punto 2.5 de las bases.

#### **12.DISPOSICIONES FINALES:**

- 12.1 Las presentes bases tiene carácter de definitivas en el presente certamen 2009.
- 12.2 Los equipos deberán presentarse correctamente uniformados y sólo en caso excepcional, la vocalía proporcionará camisetitas a los equipos que lo necesiten.
- 12.3 Todo lo que no este estipulado en las presentes bases se encuentra incluido en las disposiciones finales de las Bases Generales.
- 12.4 Las presentes Bases, tienen carácter de definitivas en el presente certamen 2009.
- 12.5 Lo que no estuviere estipulado en estas bases, será resuelto en última instancia por la Asamblea de Delegados luego de deliberar y realizar una votación por simple mayoría bajo el reglamento vigente.
- 12.6 Las Asambleas de Delegados, se llevará a cabo de acuerdo a la necesidad los días lunes en el horario de 7:00-7:10 p.m. con los Delegados Presentes.
- 12.7 Para casos de emergencia, cada Equipo podrá contar con fotocopias de carné de cancha con sello y firma de La Vocalía de Fútbol; teniendo el mismo valor que el de los originales.
- 12.8 El equipo que suplantara o falsificara documentos, detallados en el punto 11.07 quedará automáticamente eliminado del campeonato en el que participa.

- 12.9 *El delegado del equipo que perdiera sus carnés está obligado a tramitar los duplicados previo pago de S/. 20.00 nuevos soles.*
- 12.10 *Para efectos de votación en las Asambleas de delegados solo tendrá derecho a voto, el Presidente, los Delegados y/o Subdelegados debidamente acreditados.*
- 12.11 *Las presentes Bases no podrán ser modificadas por ningún motivo.*